



Oficina de Radiocomunicaciones (BR)

Circular Administrativa
CACE/1040

27 de septiembre de 2022

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones y a las Instituciones Académicas de la UIT

Asunto: **Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones (Gestión del espectro)**

- **Adopción de 2 Recomendaciones nuevas UIT-R y su aprobación simultánea por correspondencia de conformidad con el § A2.6.2.4 de la Resolución UIT-R 1-8 (Procedimiento de adopción y aprobación simultáneas por correspondencia)**

Mediante la Circular Administrativa [CACE/1034](#) de 20 de julio 2022, se presentaron para adopción y aprobación simultáneas por correspondencia (PAAS), con arreglo al procedimiento de la Resolución UIT-R 1-8 (§ A2.6.2.4), 2 proyectos de nueva Recomendación UIT-R.

Las condiciones que determinan este procedimiento se cumplieron el 20 de septiembre de 2022.

Las Recomendaciones aprobadas serán publicadas por la UIT, y en el Anexo a la presente Circular figuran sus títulos, con sus números asignados.

Mario Maniewicz
Director

Anexo: 1

Anexo

Títulos de las Recomendaciones UIT-R aprobadas

Recomendación UIT-R	Título	Doc. Núm.
SM.2152-0	Complemento de los actuales mecanismos de distribución de radiofrecuencias utilizando la comunicación óptica inalámbrica	1/98(Rev.1)
SM.2151-0	Directrices sobre las gamas de frecuencias para la explotación de sistemas de transmisión inalámbrica de potencia por medio de haces de radiofrecuencias para dispositivos móviles y portátiles y redes de sensores	1/108(Rev.2)
